

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2021-10281 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 239, de 15 de diciembre de 2021, de Bases reguladoras de la convocatoria para proveer en propiedad, como funcionario de carrera mediante concurso-oposición, dos plazas de Bomberos-Conductores del Servicio de extinción de Incendios vacante en la plantilla de funcionarios, así como las que pudieran derivarse de la Oferta de Empleo Público de 2022 y del resultado del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Cabos-Conductores mediante promoción interna. Expediente RHU/209/2021.*

Corrección de error de las bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Bombero Conductor vacante en la plantilla funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, mediante concurso oposición, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 239 de 15 de diciembre de 2021, cuyo plazo de presentación de instancia se iniciará con la reseña de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando las mismas redactadas en el siguiente detalle:

En el Anexo I, relativo a las pruebas de Aptitud Física, en el apartado "Puntuación resto pruebas física mujeres", figura:

6	6,89 m a 5'90 m	12	2,19 a 2'10 m	8"61 a 9"0	3'31" a 3'40"	47,1" a 51"
5	7'89 m a 6'70 m	10	2,09 a 2'00 m	9"01 a 9"4	3'41" a 3'50"	51,1" a 55"

donde debería figurar:

6	5,89 m a 5'50 m	12	2,19 a 2'10 m	8"61 a 9"0	3'31" a 3'40"	47,1" a 51"
5	5'49 m a 5,10 m	10	2,09 a 2'00 m	9"01 a 9"4	3'41" a 3'50"	51,1" a 55"

Camargo, 16 de diciembre de 2021.
El alcalde accidental,
Héctor Manuel Lavín Fernández.

2021/10281